

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, Diputado por Málaga, D. CÉSAR JOAQUÍN RAMOS ESTEBAN, Diputado por Cáceres, ambos pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestadas por escrito.

¿Hasta qué fecha tiene la concesión del servicio de a bordo en trenes AVE y Larga Distancia de Renfe la actual empresa adjudicataria? ¿En qué condiciones económicas y laborales?

En el Palacio del Congreso de los Diputados a 3 de abril de 2017



EL DIPUTADO

CÉSAR JOAQUÍN RAMOS ESTEBAN

EL DIPUTADO Y PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA



MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ